19 de Octubre de 2026

Señores
MIJALFER PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S.
Oscar Fernando Morera
Representante Legal
Puerto Rico

Asunto: Solicitud de ampliación del plazo de entrega de aparatos biosaludables para parques.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, la empresa **PARQUES Y GIMNASIOS SALUDABLES**, en calidad de proveedora de los aparatos biosaludables destinados a parques, se permite informar que, debido a inconvenientes presentados en el proceso de adquisición y suministro de las materias primas y materiales necesarios para la fabricación de los equipos, se han generado retrasos que afectan el cumplimiento del cronograma de entrega inicialmente establecido.

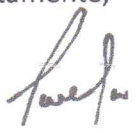
Esta situación obedece a circunstancias relacionadas con la disponibilidad y adquisición oportuna de los materiales requeridos, las cuales han dificultado el desarrollo normal de los procesos de fabricación y alistamiento de los aparatos.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente a MIJALFER PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S. conceder una ampliación del plazo establecido para la entrega de los equipos de una (1) semana más, con el propósito de contar con el tiempo necesario para superar los inconvenientes mencionados, garantizar la calidad de los productos y realizar la entrega en las condiciones técnicas requeridas.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, así como con la entrega de equipos que cumplan con los estándares de calidad y las especificaciones acordadas. De igual manera, manifestamos nuestra disposición para mantener una comunicación permanente sobre los avances del proceso y la fecha estimada de entrega.

Agradecemos su comprensión y colaboración frente a esta situación, y quedamos atentos a su respuesta y a la aprobación de la ampliación solicitada.

Atentamente,



ACIERTOS JUEGOS Y MONTAJES SAS
REPRESENTANTE LEGAL MANUEL SANABRIA
NIT: 901402338-8

Puerto Rico, Caquetá, 20 de Octubre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE PUERTO RICO - CAQUETÁ
Att: Ing. María Estefany Medina
Secretaria de Planeación e Infraestructura y Planeación de las T´CS

Referencia: Contrato de Obra No.006 de 2026, cuyo objeto es; "**MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES RECREATIVOS Y BIOSALUDABLE DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO – CAQUETÁ".**

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo contractual para la terminación de la obra

Cordial saludo.

La presente solicitud obedece a los retrasos en la adquisición y suministro de materias primas y materiales necesarios para la fabricación de los aparatos biosaludables, situación reportada por nuestro proveedor PARQUES Y GIMNASIOS SALUDABLES, la cual ha afectado los tiempos de producción y la fecha de entrega inicialmente establecida.

Adicionalmente, durante la ejecución del contrato se realizó la verificación y cuantificación en campo de los ítems y las cantidades de obra, identificándose variaciones en las cantidades inicialmente previstas, así como la necesidad de ejecutar actividades no previstas, indispensables para garantizar la adecuada funcionalidad y terminación de las obras. En consecuencia, se requiere elaborar y tramitar la correspondiente acta de modificación de cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos, con los respectivos soportes y aprobaciones.

Estas circunstancias hacen necesario disponer de un tiempo adicional que permita adelantar los trámites correspondientes y ejecutar las actividades requeridas, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los estándares de calidad exigidos contractualmente.

En consideración a lo anterior, solicito una prórroga de quince (15) días calendario, con el fin de ejecutar las mayores cantidades de obra y los ítems no previstos debidamente aprobados, así como completar la instalación y entrega de los aparatos biosaludables.

La presente solicitud busca asegurar la correcta ejecución y terminación del objeto contractual. Por tanto, solicito que sea evaluada y, de considerarse procedente, formalizada mediante el instrumento contractual correspondiente, de conformidad con la normativa aplicable.

Reitero mi compromiso con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y agradezco la atención prestada a esta solicitud.

Atentamente,

MIJALFER PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S.
OSCAR FERNANDO MORERA
Representante Legal

JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS
(Fecha: 20 de octubre de 2026)

INTERVENCIÓN PARQUE LA PAZ Y PARQUE LOS CAUCHEROS

Seguidamente, se presenta la justificación de los ítems asociados al contrato, que esta comprometidos, en el mejoramiento y adecuación de parque biosaludables del casco urbano de puerto rico parque la paz, y mejoramiento del parque infantil recreativo del casco urbano de puerto rico parque los caucheros, respecto de los cuales, durante la ejecución contractual, se ha identificado la necesidad de ajustar algunas de las cantidades de obra, tanto por mayores como por menores cantidades, e incorporar actividades no previstas inicialmente en el contrato.

Estos ajustes obedecen a las condiciones reales encontradas en campo, con finalidad de garantizar espacios públicos adecuados, seguros, accesibles y funcionales para el disfrute de la comunidad, especialmente de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familias.

1. **MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE PARQUE BIOSALUDABLES DEL CASCO URBANO DE PUERTO RICO PARQUE LA PAZ.**
   - **1.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS**
     - **1.1.1 Excavación material común y conglomerado incluye retiro de escombro H < =1m**

Una vez realizada la verificación y conciliación de las cantidades de obra correspondientes a las intervenciones ejecutadas en ambos parques, se determinó que el volumen requerido para el ítem de excavación en material común fue superior al inicialmente previsto en el contrato. La cantidad contractual establecida era de **0,65 m³**; sin embargo, las condiciones y necesidades constructivas identificadas durante la ejecución de las actividades generaron una mayor cantidad de **12,08 m³**, para un volumen total ejecutado de **12,73 m³**.

El incremento obedece a la necesidad de realizar excavaciones adicionales para la conformación de los alojamientos destinados a los anclajes de los elementos recreativos, así como para la preparación del terreno y la construcción de la placa de concreto requerida para la instalación de dos rodaderos, uno sencillo y otro doble, en el Parque Los Caucheros. Estas actividades contemplaron las excavaciones necesarias para la cimentación y disposición de las respectivas estructuras de soporte, teniendo en cuenta que el terreno presenta irregularidades topográficas y no cuenta con una superficie uniforme, condición que hizo necesario ajustar las profundidades y dimensiones de excavación a los niveles existentes en el sitio.

De igual manera, se requieren excavaciones complementarias para la adecuación del área de instalación de los columpios y para la construcción de los bordillos correspondientes, con el propósito de disponer de las condiciones geométricas y de apoyo necesarias para la correcta ejecución de estos elementos y su integración con las áreas intervenidas.

En consecuencia, las mayores cantidades de excavación se derivan de los requerimientos constructivos necesarios para la adecuación del terreno, la conformación de las áreas de cimentación, la ejecución de la placa de concreto y la instalación de los elementos recreativos y complementarios. Estas actividades contribuyen a garantizar condiciones apropiadas de apoyo, estabilidad, funcionalidad y seguridad, de acuerdo con las características físicas del terreno y las necesidades reales de ejecución de las obras.

Por lo anterior, se establece una mayor cantidad de obra de 12,08 m³ respecto de la cantidad inicialmente contratada, para su incorporación en el balance de mayores y menores cantidades de obra, previa verificación de las mediciones realizadas

en campo y de los respectivos soportes técnicos, registros de ejecución y memorias de cálculo que permitan justificar el volumen efectivamente ejecutado.

- Cantidades iniciales y finales

Item	descripción	Unidad	Cant Inicial	Valor Unitario	Valor Total
1.1.1	Excavación material común y conglomerado incluye retiro de escombro H < =1 m	M3	0,65	$ 65.339,00	$ 42.470,00

Item	descripción	Unidad	Cant Final	Valor Unitario	Valor Total
1.1.1	Excavación material común y conglomerado incluye retiro de escombro H < =1 m	M3	12,73	$ 65.339,00	$ 831.765,00

2. MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL RECREATIVO DEL CASCO URBANO DE PUERTO RICO PARQUE LOS CAUCHEROS.

2.2 ESTRUCTURAS EN CONCRETO

2.2.1 Placa de piso en concreto de 3000 PSi e=0.15 m (inciuye malla electrosoldada).

Una vez realizada la verificación y conciliación de las cantidades de obra correspondientes a las intervenciones ejecutadas, se evaluaron las áreas previstas para la construcción de placas de piso en concreto en el Parque Los Caucheros, con el propósito de verificar las condiciones físicas y topográficas del terreno, la distribución de los elementos recreativos y la pertinencia técnica de las superficies inicialmente contempladas en el alcance contractual.

En primera instancia, se revisó el área de 12,00 m² inicialmente prevista para la construcción de una placa de concreto en la zona de los columpios. Como resultado de la inspección, se determinó la conveniencia de sustituir esta superficie rígida por un área acondicionada en arena, teniendo en cuenta las características de uso de estos elementos recreativos y el riesgo de caídas durante su utilización. Esta modificación busca disponer de una superficie de impacto más apropiada para dicha zona, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios.

Por otra parte, se evaluó la zona destinada a la instalación de dos rodaderos, uno sencillo y otro doble, considerando las dimensiones de los juegos, la disposición de sus estructuras de soporte y las condiciones del terreno. Como resultado de esta evaluación, se estableció la necesidad de construir una placa de piso en concreto de 3.000 psi, con un área de 30,00 m² y dimensiones de 6,00 m × 5,00 m, destinada a proporcionar una superficie de apoyo estable y nivelada que facilite la instalación de los elementos recreativos y la adecuada disposición de sus estructuras de soporte, conforme a los requerimientos técnicos aplicables.

Adicionalmente, se determinó conservar los 18,00 m² restantes de la superficie inicialmente contemplada para la construcción de seis (6) áreas destinadas a la instalación de bancas, manteniendo la funcionalidad prevista para las zonas de descanso y mobiliario urbano. De esta manera, la distribución ajustada contempla 30,00 m² de placa de concreto para el área de los rodaderos y 18,00 m² para las seis zonas de bancas, para un área total de 48,00 m² de placa de piso en concreto de 3.000 psi.

La modificación propuesta obedece a la necesidad de redistribuir las superficies de acuerdo con los requerimientos funcionales de los elementos recreativos y las condiciones verificadas durante la visita técnica. Este ajuste permite optimizar el aprovechamiento del espacio disponible, adecuar la superficie de la zona de columpios y disponer de áreas de apoyo apropiadas para los rodaderos y las bancas.

En consecuencia, se sustenta técnicamente la modificación de la distribución de las superficies inicialmente previstas y la ejecución de las cantidades correspondientes a las placas de concreto, para su incorporación en el balance de mayores y menores cantidades de obra, previa verificación de las cantidades contractuales, las mediciones en campo, los soportes técnicos y la aprobación de la entidad, de conformidad con las condiciones contractuales aplicables.

- Cantidades iniciales y finales

Ítem	descripción	Unidad	Cant Inicial	Valor Unitario	Valor Total
2.2.1	Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0.15 m (incluye malla electrosoldada)	M2	30	$ 215.352,00	$ 6.460.560,00

Ítem	descripción	Unidad	Cant Inicial	Valor Unitario	Valor Total
2.2.1	Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0.15 m (incluye malla electrosoldada)	M2	48	$ 215.352,00	$ 10.336.896,00

2.4.2 Adecuación y Mantenimiento Mesas de Ping pong Existente

El ítem correspondiente a la adecuación y mantenimiento de mesas de ping-pong se encontraba contemplado inicialmente dentro de las actividades contractuales previstas para el mejoramiento de las instalaciones recreativas del parque. No obstante, durante la visita de inspección técnica realizada, se verificó el estado físico de las dos (2) mesas existentes, evidenciándose un avanzado grado de deterioro que compromete significativamente sus condiciones de conservación, integridad y funcionalidad.

De acuerdo con las condiciones observadas en campo, se determinó que el deterioro de estos elementos supera las condiciones susceptibles de ser atendidas mediante actividades convencionales de adecuación y mantenimiento, por lo que una intervención de esta naturaleza no garantizaría, desde el punto de vista técnico, la recuperación adecuada de sus condiciones de servicio. En consecuencia, su rehabilitación podría requerir actuaciones de mayor alcance, tales como la reposición de componentes estructurales o, eventualmente, el suministro e instalación de mesas nuevas, actividades que excederían el alcance inicialmente previsto para el ítem contractual.

En atención a lo anterior, y considerando que dentro del contrato existen otros ítems que presentan mayores necesidades de intervención y que resultan prioritarios para el cumplimiento de las metas físicas y funcionales del proyecto, la supervisión y el contratista evaluaron la pertinencia de mantener la actividad inicialmente contemplada. Como resultado de esta evaluación, se propone llevar la cantidad del ítem a cero (0), evitando ejecutar una intervención que, dadas las condiciones actuales de los elementos, podría resultar insuficiente para garantizar su adecuada funcionalidad.

Esta decisión responde a la necesidad de ajustar las cantidades contractuales a las condiciones reales verificadas en campo y de priorizar los recursos disponibles hacia actividades que permitan atender de manera efectiva los requerimientos identificados durante la ejecución de las obras.

- Cantidades iniciales y finales

Ítem	descripción	Unidad	Cant Inicial	Valor Unitario	Valor Total
2.4.2	Adecuación y Mantenimiento Mesas de Ping pong Existente	UND	20	$ 1.581.281,00	$ 3.162.562,00

Ítem	descripción	Unidad	Cant Inicial	Valor Unitario	Valor Total
2.4.2	Adecuación y Mantenimiento Mesas de Ping pong Existente	UND	0	$ 1.581.281,00	$ 0,00

2.4.3 Pintura de tráfico pesado

Una vez realizada la visita de inspección y verificación de las áreas destinadas al mantenimiento y adecuación de los equipos biosaludables, se evidenció que la pintura existente en las superficies de los pisos presenta desgaste, afectando las condiciones estéticas y de conservación de estos espacios. En virtud de lo anterior, se considera técnicamente pertinente ejecutar la aplicación de una nueva capa de pintura, previa preparación y adecuación de las superficies, con el propósito de mejorar la presentación del entorno, preservar los acabados existentes y contribuir a la conservación de la infraestructura.

Esta intervención busca proporcionar espacios en condiciones adecuadas de limpieza, mantenimiento y funcionalidad, favoreciendo el bienestar de los usuarios y el aprovechamiento de las zonas destinadas a la actividad física y recreativa.

Se mencionan las áreas que se intervendrán:

Localización	Longitud	Ancho	Cantidad
Aparatos para discapacitados	10,10	4,20	42,42
Aparatos flojos y para soldar	16,40	3,10	50,84
Araña	3,00	3,00	9,00
Parque infantil (rodadero)	22,00	1,00	22,00
Aparatos contiguo a columpio	11,97	3,00	35,90
Aparato dañado	7,63	3,00	22,88
Total			183,04

- Cantidades iniciales y finales

Ítem	descripción	Unidad	Cant Inicial	Valor Unitario	Valor Total
2.4.3	Pintura de tráfico pesado	M2	30	$ 44.747,00	$ 1.342.410,00

Ítem	descripción	Unidad	Cant Final	Valor Unitario	Valor Total
2.4.3	Pintura de tráfico pesado	M2	183,04	$ 44.747,00	$ 8.190.491,00

2.4.5 Adecuación de sentaderos y espaldares de equipos de gimnasia pasiva

Una vez realizada la visita de inspección técnica y verificación en campo del estado físico de los sentaderos y espaldares de los equipos de gimnasia pasiva instalados en el parque, se evidenció que estos componentes presentan un avanzado grado de deterioro, producto de su exposición prolongada a la intemperie y de las condiciones de uso propias de este tipo de mobiliario recreativo. Durante la inspección se identificaron elementos partidos, agrietados y con pérdida parcial o total de sus componentes, encontrándose en algunos casos únicamente las bases de fijación.

Es importante precisar que el ítem contractual contempla actividades de adecuación, cuyo alcance está orientado a la recuperación y conservación de los elementos existentes. Sin embargo, dadas las condiciones de deterioro identificadas, el material original ha perdido las características físicas necesarias para permitir una intervención correctiva que garantice condiciones adecuadas de resistencia, estabilidad, funcionalidad y durabilidad. En consecuencia, la ejecución de labores convencionales de mantenimiento o adecuación resultaría técnicamente insuficiente para recuperar de manera confiable los componentes afectados.

Considerando que los equipos de gimnasia pasiva requieren disponer de sentaderos y espaldares en condiciones apropiadas para garantizar su funcionalidad y permitir un uso seguro por parte de la comunidad, se determinó que la solución técnica más conveniente consiste en evaluar la incorporación de un ítem independiente para el suministro e instalación de nuevos sentaderos y espaldares, con materiales apropiados para su exposición a la intemperie y compatibles con las características de los equipos existentes.

En virtud de lo anterior, se propone llevar a cero (0) la cantidad inicialmente contratada de veinte (20) unidades correspondientes al ítem de adecuación de sentaderos y espaldares de equipos de gimnasia pasiva, debido a que las condiciones reales de los elementos no permiten atender satisfactoriamente la necesidad mediante el alcance previsto originalmente.

- Cantidades iniciales y finales

Ítem	descripción	Unidad	Cant Inicial	Valor Unitario	Valor Total
2.4.5	Adecuación de sentaderas y espaldares de equipos de gimnasia pasiva	Und	20	$ 185.489,00	$ 3.709.780,00

Ítem	descripción	Unidad	Cant Final	Valor Unitario	Valor Total
2.4.5	Adecuación de sentaderas y espaldares de equipos de gimnasia pasiva	Und	0	$0,00	$ 0,00

2 ITEMS NO PREVISTOS

En cuanto a los ítems no previstos, su incorporación obedece a la identificación de actividades necesarias para garantizar la adecuada funcionalidad, estabilidad, seguridad, calidad y terminación de las intervenciones en los parques objeto del contrato, las cuales no fueron contempladas expresamente en el presupuesto inicial, pero guardan relación directa con el objeto contractual y resultan necesarias para alcanzar su finalidad.

NP-1 Suministro e instalación de espaldares y sentaderos para aparatos biosaludables

Como resultado de la inspección y verificación del estado actual de los equipos de gimnasia pasiva instalados en los parques objeto del contrato, se evidenció el deterioro y la ausencia de sentaderos y espaldares en varios de estos elementos, situación que compromete su funcionalidad y limita las condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y uso por parte de la comunidad. De mantenerse estas condiciones, los trece (13) equipos que requieren intervención podrían quedar fuera de servicio, desaprovechando la infraestructura existente.

Inicialmente, el contrato contempló el ítem de adecuación de veinte (20) unidades correspondientes a sentaderos y espaldares. Sin embargo, dadas las condiciones de deterioro identificadas en campo, se determinó que las actividades de adecuación prevista resultan insuficientes para recuperar adecuadamente los elementos afectados. Por lo anterior, se considera técnicamente necesario incorporar un ítem no previsto que contemple el Suministro e instalación de espaldares y sentaderos para aparatos biosaludables, **para un total de diecisiete (17) unidades**, fabricados en lámina metálica y con características de resistencia mecánica, estabilidad, fijación segura y durabilidad apropiadas para soportar la exposición a la intemperie y las exigencias derivadas del uso continuo.

La incorporación de este ítem constituye una alternativa técnica para recuperar la funcionalidad de los equipos existentes, evitar su inoperatividad y aprovechar la infraestructura instalada, sin necesidad de efectuar el reemplazo integral de los aparatos. Asimismo, permitirá restablecer condiciones apropiadas de seguridad y comodidad para los usuarios, contribuyendo a la conservación y prolongación de la vida útil del mobiliario biosaludable.

En consecuencia, se propone ajustar las cantidades del ítem contractual inicialmente previsto para la adecuación de veinte (20) unidades, de acuerdo con las necesidades reales verificadas en campo, e incorporar el nuevo ítem de suministro e instalación por las diecisiete (17) unidades requeridas. Este ajuste deberá estar respaldado por la verificación de cantidades, las especificaciones técnicas, el análisis de precios unitarios correspondiente y la aprobación previa de la entidad contratante, conforme al procedimiento contractual aplicable.

Ítem	descripción	Unidad	Cant Final	Valor Unitario	Valor Total
NP-1	Suministro e instalación de espaldares y sentaderos para aparatos biosaludables	Und	17	$422.434,00	$ 7.181.378,00

NP-3.2 Transporte, reparación mediante soldadura, puesta en sitio e instalación de aparato biosaludable

Una vez realizada la visita de inspección y verificación en campo de los equipos de gimnasia pasiva, se constató que tres (3) unidades se encontraban desmontadas y almacenadas en la bodega de la Alcaldía Municipal, mientras que uno (1) de los equipos instalados presentaba un deterioro considerable en su soporte principal. Durante la revisión se evidenció que dos (2) de las unidades desmontadas presentaban el retiro de la platina de anclaje y la tercera se encontraba separada de su soporte principal, condiciones que impedían su instalación y adecuado funcionamiento.

En consecuencia, fue necesario contemplar actividades complementarias para la recuperación de los elementos afectados, incluyendo la recolección y el transporte de los tres (3) equipos desde la bodega municipal hasta un taller especializado, donde se adelantaron trabajos de reconstrucción y reparación mediante procesos de soldadura, con el fin de restablecer las condiciones de unión y fijación de sus componentes. Una vez finalizadas estas labores, los tres (3) equipos fueron trasladados nuevamente al parque e instalados, complementando los trabajos con los ajustes requeridos y la aplicación de pintura, según las condiciones técnicas de la intervención.

Adicionalmente, un (1) equipo que permanecía instalado y cuyo soporte presentaba un deterioro considerable, se le realizaron trabajos de reforzamiento estructural mediante soldadura, con el propósito de mejorar su estabilidad y recuperar las condiciones necesarias para su funcionamiento seguro.

Estas actividades permitieron recuperar e instalar las tres (3) unidades que se encontraban fuera de servicio y reforzamiento del soporte de un (1) equipo instalado, aprovechando la infraestructura existente y contribuyendo a la conservación y funcionalidad de los equipos de gimnasia pasiva dispuestos para el uso de la comunidad.

Ítem	descripción	Unidad	Cant Final	Valor Unitario	Valor Total
NP-2	Adecuación mediante soldadura de bases metálicas para la instalación de máquinas biosaludables	Und	4	$498.983,00	$ 1.995.932,00

ALDEMAR TRUJILLO MONTERO
Residente de Obra

MIJALFER PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S.
R. Legal. Oscar Fernando Morera

1. MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE PARQUE BIOSALUDABLES DEL CASCO URBANO DE PUERTO RICO PARQUE LA PAZ.

1.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS

1.1.1 Excavación material común y conglomerado incluye retiro de escombro H < =1m.



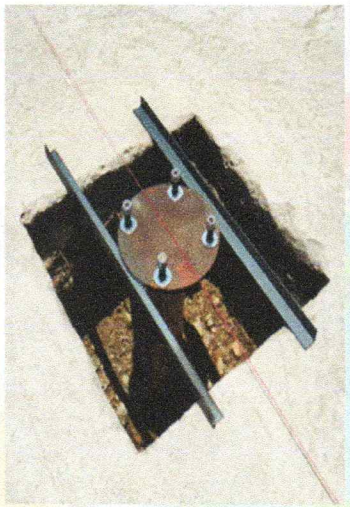


Fig. No.1. Excavación para la instalación de los anclajes de los equipos biosaludables.



Fig. No.2. Se proyecta realizar un bordillo perimetral en concreto reforzado al columpio y llenarlo en arena,



Fig. No.3. Excavación para construcción de placa en concreto.



Fig. No.4. Área adecuada para la construcción de placa en concreto, instalación de dos rodaderos.

Calle 6 No. 16-82. Barrio el Jardín Puerto Rico Caquetá.
Teléfono. 311 499 05 10. Correo, mijalfersas.2012@gtmail.com

2. MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL RECREATIVO DEL CASCO URBANO DE PUERTO RICO PARQUE LOS CAUCHEROS.

2.2 ESTRUCTURAS EN CONCRETO

2.2.1 Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0.15 m (incluye malla electrosoldada).



Fig. No.5. Se proyecta la construcción de placa en concreto de 6mx5m.



Fig. No.6. Se proyecta la construcción de placa en concreto de 6mx5m.



Fig. No.7. Placa en concreto de 1.50mx1.50m para seis (6) bancas.



Fig. No.8. Placa en concreto de 1.50mx1.50m para seis (6) bancas.

Calle 6 No. 16-82. Barrio el Jardín Puerto Rico Caquetá.
Teléfono. 311 499 05 10. Correo, mijalfersas.2012@gtmail.com

2.4 ACABADOS

2.4.2 Adecuación y Mantenimiento Mesas de Ping pong Existente.



Fig. No.9. Área 1. donde se encontraban instalada la mesa de ping pong



Fig. No.10. Estado actual de las mesas de ping pong (se encontraron únicamente las estructuras de las mesas).



Fig. No.11. Área 2. donde se encontraban instalada la mesa de ping pong



Fig. No.12. Estado actual de las mesas de ping pong (se encontraron únicamente las estructuras de las mesas).

Calle 6 No. 16-82. Barrio el Jardín Puerto Rico Caquetá.
Teléfono. 311 499 05 10. Correo, mijalfersas.2012@gtmail.com

2.4.3 Pintura de tráfico pesado



Fig. No.13. Área 1. Aparatos discapacitados.



Fig. No.14. Área 2. Gimnasia pasiva.



Fig. No.15. Área 3. Araña.



Fig. No.16. Área 4. Parque infantil – rodaderos.

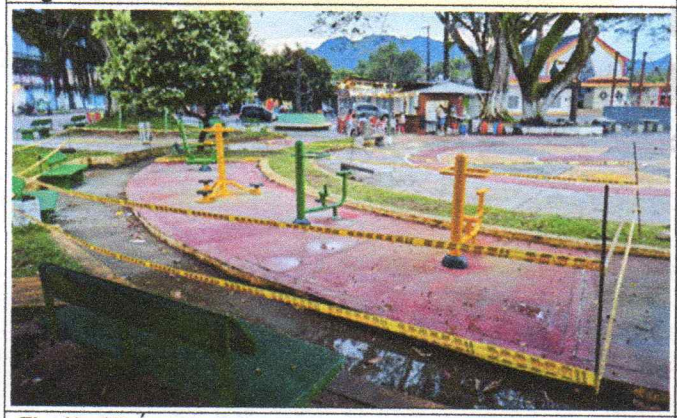


Fig. No.17. Área 5. Gimnasia pasiva (contiguo al columpio).



Fig. No.18. Área 6. Gimnasia pasiva.

Calle 6 No. 16-82. Barrio el Jardín Puerto Rico Caquetá.
Teléfono. 311 499 05 10. Correo, mijalfersas.2012@gtmail.com

2.4.5 Adecuación de sentaderos y espaldares de equipos de gimnasia pasiva.



Fig. No.15. Estado actual de sentaderos.



Fig. No.16. Estado actual de sentaderos y espaldares.



Fig. No.17. Estado actual de sentaderos y espaldares.



Fig. No.18. Estado actual de sentaderos y espaldares.